



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.917 / 2011.

ZAPALLAR, 29 de Diciembre de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 836/2011, de fecha 28 de Diciembre de 2011, emitido por el Director del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña **Yanet Carrillo Ramón**, Cédula Nacional de Identidad N° , con domicilio en calle de Zapallar; Comuna de Zapallar, por un valor de \$ 41.500.- (cuarenta y un mil quinientos pesos), por concepto de devolución de gastos en pasajes correspondientes al mes de Diciembre, utilizados en la locomoción para asistir al colegio ASPAUT en Viña del Mar.

GÍRESE cheque a nombre de **Yanet Olivia Carrillo Ramón**, por la suma de \$ 41.500.- (cuarenta y un mil quinientos pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem **215-24-01-007**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SOCIAL/ DA 4917.2011.-

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- DEPARTAMENTO SOCIAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

